

**MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N°: E-23/2013 /

**COLINA, 04 de enero de 2013**

**VISTOS:** Estos antecedentes: Solicitud de Productora de Eventos Chicureo Limitada, para que se instale en los terrenos del Boulevard Los Ingleses, con una Carpa para presentación de obras de teatro y otros relacionados con el rubro, a contar del 09 de enero en adelante; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

Autorizase a la **PRODUCTORA DE EVENTOS CHICUREO LIMITADA**, RUT.: 76.228.792-7, representado por don CRISTIAN LEPE LOBOS para que instale una **CARPA**, ubicada en los terrenos del Boulevard Los Ingleses (camino Chicureo Lote 3 del Fundo Lo Castillo Km 2), para la representación de obras de teatro y otros relacionados con el rubro, contar del 09 de enero de 2013 en adelante.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.



~~CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MOR/CGL/EAQ/phf~~

**DISTRIBUCION:**

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Secplan
- Asesora Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo